



Municipalidad de Chorrillos

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0151-2017-MDCH

Chorrillos, 22 de Febrero del 2017

### VISTO:

El Informe N°634-2017-SGL-MDCH, de la Sub Gerencia de Logística, referido a la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, de la Municipalidad de Chorrillos;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 074-2016-MDCH, de fecha 19 de Diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Chorrillos, para el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del Año 2017;

Que, a través del documento del visto, la Sub Gerencia de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Chorrillos correspondiente al año 2016, a fin de incluir diez (10) contrataciones, las cuales se mencionan en el citado informe;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225, cada Entidad elaborara su Plan Anual de Contrataciones, en adelante PAC, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones.

Asimismo, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S N° 350-2015-EF, señala que el PAC deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiese delegado esa facultad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 074-2016-MDCH de fecha 19 de Diciembre del 2016.

Que, el inciso 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016/OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, dispone toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobada, en cualquier caso mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC.

Asimismo, señala que en el caso que se modifique el PAC, para incluir procedimientos el documento que aprueba dicha modificación deberá incluir los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Por ultimo el inciso 7.6.3 de la Directiva N° 003-2016/OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE, en su integridad dentro de los





## Municipalidad de Chorrillos

cinco (5) días siguientes a su aprobación, a través de los mismos medios con los que se publicó en PAC originalmente aprobado.

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones, el PAC el cual deberá ser publicado en el SEACE, en su integridad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Que, en uso de las facultades conferidas a la Alcaldía por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 y de conformidad con la Ley N° 30225-2015-EF, la Directiva N° 03-2016-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRF;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016, a fin de incluir diez (10) contrataciones, según lo señalado en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disponer que la Sub Gerencia de Logística publique la presente resolución en el SEACE, dentro del plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones aprobado por el artículo primero sea puesto a disposición del público en el portal institucional de la Municipalidad de Chorrillos a través de la siguiente dirección: <http://www.munichorrillos.gob.pe>.

**ARTÍCULO CUARTO:** Disponer a la Gerencia de Secretaria General como área encargada para la adquisición y reproducción del Plan Anual de Contrataciones.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ING. AUGUSTO MIYASHIRO TAMASHIRO  
ALCALDE





ANEXO N° 01 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0151-2017-MDCH  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Entidad:

Año:

Versión:

Fecha de Publicación

2017

3

3/1/17 6:17 PM

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de Items	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
49	ADQUISICION DE CARPINTERIA METALICA NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE MANENIMIENTO DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS	Bien	Adjudicación Simplificada	10	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	101489	Marzo	Incluido	3
48	ADQUISICION DE RESPUESTOS NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL MINICARGADOR MARCA VOLVO CON CODIGO INTERNO 9-142	Bien	Adjudicación Simplificada	10	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	80860.7	Marzo	Incluido	3
47	ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIOS PARA LE MANTENIMIENTO DEL CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ CON CODIGO INTERNO 9-172	Bien	Adjudicación Simplificada	4	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	43271.92	Marzo	Incluido	3
46	REQUERIMIENTO DE CAMIONETA 4 X 4 DIESEL NECESARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	144200	Marzo	Incluido	3
45	REQUERIMIENTO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]	39400.2	Marzo	Incluido	3
44	REQUERIMIENTO DE MADERA Y TRIPLAY NECESARIO PARA LA OBRA: CON CODIGO SNIP 358309	Bien	Adjudicación Simplificada	2	[Recursos Determinados]	47400	Marzo	Incluido	3
43	ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND	Bien	Adjudicación Simplificada	36	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	44980.89	Marzo	Incluido	3
42	REQUERIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA NECESARIO PARA LA OBRA CON CODIGO SNIP 363486	Bien	Adjudicación Simplificada	17	[Recursos Determinados]	112267.3	Marzo	Incluido	3
41	REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA LA OBRA CON CODIGO SNIP 363486	Bien	Adjudicación Simplificada	37	[Recursos Determinados]	54148.5	Marzo	Incluido	3

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
40	REQUERIMIENTO DE MADERA NECESARIO PARA LA OBRA CON CODIGO SNIP 358309	Bien	Adjudicación Simplificada	3	[Recursos Determinados]	95000	Marzo	Incluido	3